



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14304

28/05/2020

34249

**AUTOR/A:** CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el marco de la Estrategia Logística de España y el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), viene trabajando en distintos proyectos relacionados con terminales intermodales y logísticas, como un elemento básico del desarrollo de la intermodalidad terrestre en España

Por ello, va a impulsar la tramitación de las autorizaciones necesarias para la conexión del Centro Logístico con la Red Ferroviaria de Interés General del Estado y la Red de Carreteras del Estado, para lo cual este Departamento está a la espera de recibir la documentación pertinente para su estudio y consideración que se llevará a cabo con la mayor diligencia y celeridad.

En este sentido, a partir del análisis y la tramitación de las autorizaciones administrativas, que permitirán un mayor conocimiento y una mayor concreción del proyecto se definirá la colaboración de las empresas públicas del Grupo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el proyecto para el desarrollo de un centro logístico en el Llano de la Pasiega es de sumo interés para el impulso de la economía de Cantabria.

Esta es la razón por la que desde el Gobierno se ha mostrado siempre una actitud de colaboración para el desarrollo de una base logística en la zona, que permita la intermodalidad entre el transporte por carretera, el marítimo, el ferroviario y el aéreo.

Madrid, 13 de julio de 2020